

de mayo 1957

EL BAUTIZO

Por

Carlos Robreño

¡Tíralo!, ¡Tíralo, padrinito!
¡Tíralo, tíralo!

Y la infantil vocinglería interrumpía la quietud de aquel mediodía dominguero, mientras el grupo de chiquillos de la barriada corría a la zaga de un charolado "cupé" que arrastrado por brioso corcel, cruzaba las calles polvorientas de ese rincón capitalino.

De cuando en vez se asomaba a la ventanilla trasera del vehículo el rostro satisfecho y sonriente de un hombre que extendiendo el brazo dejaba rodar sobre el pavimento unas monedas de "calderilla" que los insistentes pedigueros se detenían a fin de recogerlas y continuar la persecución.

Tan asediado ciudadano era el padrino de una criatura, que había llevado a la parroquia más cercana, con objeto de recibir las aguas bautismales, en compañía de una dama que no era su esposa, ni su novia, ni su amante, pero que desde tal momento quedaba unida a él para siempre por los lazos espirituales del compadrazgo.

Tan rígido vínculo tenía que ser respetado de una manera que en lo adelante no se concebía, aunque las leyes no lo clasificaran como incesto, ciertas relaciones amorosas entre los dos compadres, si, previamente, al decir del vulgo, no se colocaba el sombrero del apasionado galán sobre un mueble determinado del sitio donde se entrevistasen. El rito sacramental no ha variado en nada desde la época del ¡Tíralo, tíralo padrinito! hasta esta actual, en que resulta imposible el que piernas infantiles puedan perseguir ventajosamente a un carro, modelo de 1957, pero las costumbres observadas en torno del ingreso en el cristianismo del pequeño infante sí han sufrido algunas variaciones.

Antiguamente, no era costumbre que los padres del "bebe" acompañaran a los padrinos hasta la iglesia y no podían presenciar por tanto, el emotivo instante en que la criatura

rompía a llorar, al sentir sobre su frente cándida la frialdad de la simbólica agua del Jordán, ni escuchar aquella retahíla de nombres propios que obligaría más tarde al neófito a arrastrarla toda su vida. "José, Rosario de la Caridad, Agapito, Cayetano, Eurípides, Demóstenes, Juan, Justiniano, Manuel, etc., etc.,



Así fueron inscriptos en los Registros de las distintas parroquias más de un niño, el cual andando el tiempo, apenas si sería conocido por "Pepito" o simplemente "Cheo" pero que en el momento de gestionar cualquier asunto judicial el olvido involuntario de uno de esos nombres en algunos de los documentos exigidos, le ocasionaría grandes trastornos.

Tenemos entendido que recientemente se ha recordado la prohibición de hacer uso de nombres que no figuren en el Santoral cristiano en el acto bautismal, sin embargo hasta hace algunos años, se obviaba dicho precepto y por tal motivo se pudo dar el caso de un conocido político que, siendo simplemente Consejero provincial, en la época en que semejantes cargos existían, desempeñó provisionalmente, por un mes escaso el puesto de Gobernador de esa región, y aprovechó la ocasión para poner a una calle de la capital de la comarca el nombre suyo, antecedido del de Gobernador. Como es natural, el Secretario de Gobernación echó abajo tan descabellado acuerdo, más pocos días después, la señora del tenz político dió a luz un hermoso varón a

quien bautizó una semana más tarde con el nombre de Gobernador. Y ante los amigos exclamó:

Vamos a ver si el Secretario también me rechaza ahora a este Gobernador Tal. Y aquí puso su apellido.

★ ★ ★

Las ifestas familiares con objeto de celebrarse tan fausto acontecimiento no tenían, como podrá suponerse, la proyección de las actuales. Claro es que en ellas, tanto entonces, como ahora, quien menos se divertía era el bautizado, que después de su ingreso prefería quedarse dormido en su cuna, tras de haber protestado con amargas lágrimas por el acre sabor que dejaba en sus pequeños labios la sal sacramental.

Dulces de salvilla y barriles de láguer hacían las delicias de los invitados golosos en lugar de los bocaditos, los cangrejitos, las croquetas, los cakes y toda esa gama de exquisiteces que en el presente se sirven rociados por ponche bien subidito, por unos efervescentes "jaiboles" y hasta por el trago "straight". ¡Y qué insoportable era aquel pariente serio, que no estaba acostumbrado a tomar y que dicho día, con dos o tres copas de láguer que se le subían a la cabeza, quería bailar en medio de la sala con la cocinera de la casa el danción de "El Bombín de Barreto" interpretado por la orquesta de Felipe Cruz en una grabación fonográfica o por la orquesta de Corman o Papaíto Torroella si las condiciones económicas de la familia permitían tales derroches!

En las primeras horas de la noche, todo había terminado. Los invitados se retiraban, en la casa sólo quedaban los padres del neófito comentando los incidentes del día y se disponían a marchar al lecho cotidiano en busca del reparador descanso, cuando en semejante momento se le ocurría al bebé despertar de su sueño profundo y celebrar él solo ¡y de qué manera! aquel inolvidable acto de su bautismo.

2—La Habana, Domingo 5 de Mayo de 1957.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA